Fenpruss pide a senadores rechazar proyecto de ley de "Sala Cuna Universal"

Este miércoles 4 de enero, Fenpruss, representada por la dirigenta nacional Selma Núñez, encargada de la subcomisión de Cuidado Infantil de la organización, se hizo presente en la Comisión de Educación del Senado donde se discutió el proyecto de Ley de "Sala Cuna Universal" levantado por el gobierno de Sebastián Piñera.

Núñez, que también es encargada de Cuidados de Comité de Mujeres de la Internacional de Servicios Públicos (ISP)-Chile, pudo dialogar con el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila; la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos; y la presidenta de la comisión, senadora Yasna Provoste. A las autoridades se les planteó la necesidad de rechazar el proyecto por su mala calidad y apuesta por privatizar aún más el cuidado infantil en nuestro país.

"Hace varios años que nuestra postura es rechazar este proyecto porque va en contra del fortalecimiento de los derechos de cuidado y educación para hijos e hijas de mujeres trabajadoras", explica Núñez.

"Pusimos como buen ejemplo para la discusión la situación de los jardines y salas cuna de nuestro sistema de salud, donde extendemos el derecho a sala cuna más allá de lo que dice la ley, hasta los dos años", agrega.

Desde el Comité de Mujeres de la ISP-Chile también se pide al Gobierno generar una mesa de trabajo amplia para avanzar en políticas de cuidado que consideren la educación como uno de los pilares fundamentales para el cuidado de calidad.

El proyecto de "Sala Cuna Universal" será votado en la

Comisión el próximo lunes 9 de enero, por lo que **el llamado a** las y los senadores integrantes es a pensar en los derechos de niños y niñas a un cuidado y educación de calidad, lo que no se garantiza con esta ley.

